



División de los Derechos de los Palestinos

Mayo 2005
Volumen XXVIII, Boletín No. 5

Boletín

sobre las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas
y las organizaciones intergubernamentales relativas a la cuestión
de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. Secretario General entristecido por la muerte violenta de jóvenes palestinos	3
II. Secretario General nombra a Álvaro de Soto Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio.	3
III. El Cuarteto del Oriente Medio publica declaración	4
IV. Exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos ante el Consejo de Seguridad	5
V. Organización Mundial de la Salud aprueba resolución sobre la situación sanitaria en el territorio palestino ocupado	7
VI. Comisión Económica y Social para Asia Occidental publica informe sobre consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí	8
VII. Organización Internacional del Trabajo publica informe sobre situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados	9

El Boletín puede encontrarse en el United Nations Information System on the Question of Palestine (UNISPAL) en la Internet en:

*<http://domino.un.org/UNISPAL.nsf>, así como en:
http://www.un.org/Depts/dpa/qpal/pub_bltm.htm.*

I. Secretario General entristecido por la muerte violenta de jóvenes palestinos

El 5 de mayo de 2005 el portavoz del Secretario General Kofi Annan publicó la siguiente declaración (SG/SM/9857):

Al Secretario General le entristeció la noticia de la muerte violenta de dos adolescentes en la aldea de Beit Lakiya de la Ribera Occidental el día de ayer. El Secretario General tomó nota de que el oficial de las Fuerzas de Defensa de Israel involucrado en este incidente había sido suspendido, al tiempo que acogía con beneplácito que el Gobierno de Israel anunciara que llevará a cabo una investigación exhaustiva de este hecho. El Secretario General hizo llegar su pésame a los familiares de las víctimas.

Al Secretario General le preocupa el aumento de la violencia en días recientes. Abriga la esperanza de que no se permita que esos incidentes socaven los avances positivos registrados en los últimos meses. El Secretario General hace hincapié una vez más en que la violencia no puede aportar una solución al conflicto y en que sólo se puede alcanzar la paz mediante negociaciones.

II. Secretario General nombra a Álvaro de Soto Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio

A continuación se reproduce el texto de la carta de fecha 6 de mayo de 2005 dirigida a la Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General sobre el nombramiento del Sr. Álvaro de Soto Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio y Representante Personal ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina (S/2005/306). El mandato del Sr. Terje Roed-Larsen había expirado en diciembre de 2004.

Deseo informar al Consejo de Seguridad de mi intención de nombrar al Sr. Álvaro de Soto Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en el Oriente Medio y mi Representante Personal ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina. Sucederá al Sr. Terje Roed-Larsen, que desempeñó esas funciones desde el 1º de octubre de 1999 hasta el 31 de diciembre de 2004.

El Sr. de Soto es bien conocido por el Consejo de Seguridad. Ha sido funcionario de las Naciones Unidas durante 23 años, más recientemente como mi Representante Especial para el Sáhara Occidental.

Es mi intención que el nuevo Coordinador Especial se guíe por los principios establecidos en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el

marco de paz de la Hoja de Ruta establecido por el Cuarteto, y que el Consejo hizo suyo en su resolución 1515 (2003). Se desempeñará como mi Enviado ante el Cuarteto y hará todo lo posible por respaldar los avances en pro de la paz.

Las funciones y obligaciones del Sr. de Soto incluirán la coordinación de todas las actividades de las Naciones Unidas sobre el terreno conexas al proceso de paz en el Oriente Medio, con miras a velar por que la contribución de la Organización esté plenamente integrada y coordinada. En su condición de Coordinador Especial, el Sr. de Soto me representará en todas las reuniones y estructuras en que participen las partes y la comunidad internacional, y dará orientaciones políticas al sistema de las Naciones Unidas.

III. El Cuarteto del Oriente Medio publica declaración

El Cuarteto del Oriente Medio emitió la siguiente declaración final tras su reunión ministerial celebrada en Moscú el 9 de mayo de 2005 (A/59/803-S/2005/314).

Tras la reunión celebrada por el Cuarteto hoy en Moscú, éste desea destacar que nos encontramos en un momento esperanzador y halagüeño tanto para los palestinos como para los israelíes, que merecen el apoyo de la comunidad internacional en la ardua labor y las difíciles decisiones necesarias para aprovechar esta oportunidad. El Cuarteto acoge favorablemente los compromisos contraídos por las partes en la cumbre celebrada en Sharm el-Sheikh el 8 de febrero de 2005 y las insta a que renueven su esfuerzo para cumplir esos compromisos a fin de mantener el impulso en esta frágil coyuntura. Al tiempo que subraya la urgencia que reviste la cuestión, el Cuarteto, afirma su compromiso de prestar pleno apoyo a los esfuerzos de ambos lados para asegurar que Israel se retire con éxito de Gaza y varias partes de la Ribera Occidental septentrional.

El Cuarteto reitera firmemente su adhesión a la solución biestatal y a la retirada israelí como modo de inyectar nueva energía a la Hoja de Ruta. Asimismo, destaca la importancia de que Israel se retire de forma íntegra y completa de Gaza de manera coherente con la Hoja de Ruta, lo cual constituirá un paso importante que allanará el camino para que se haga realidad la visión de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que vivan uno junto a otro en condiciones de paz y seguridad. El Cuarteto afirma que el nuevo Estado palestino debe ser verdaderamente viable, para lo cual debe tener continuidad en la Ribera Occidental, recuerda a todos los interesados que un Estado integrado por territorios desperdigados no funcionará, y destaca que ninguna parte debe adoptar medidas unilaterales que prejuzguen cuestiones relativas al estatuto definitivo. El Cuarteto afirma también que la visión biestatal y la Hoja de Ruta son los mejores medios de lograr una solución negociada entre las dos partes que conduzca a una paz permanente y al fin de la ocupación que se inició en 1967. A este respecto, el Cuarteto observa que Israel y la Autoridad Palestina han hecho suya la Hoja de Ruta y su aplicación sigue siendo el objetivo de la comunidad internacional; asimismo, insta a ambas partes a que adopten medidas para cumplir todas las obligaciones que les incumben con arreglo a la Hoja de Ruta.

El Cuarteto expresa su pleno apoyo a James Wolfensohn, su Enviado Especial para la retirada de Gaza. Su mandato se centra en los aspectos no relacionados con la seguridad de esa retirada, en particular la disposición de los bienes; los corredores, el acceso y el comercio; y la revitalización de la economía palestina durante la retirada israelí y después de ésta. Tal tarea requerirá una coordinación estrecha tanto con Israel como con los palestinos con el fin de determinar qué acciones y políticas servirán para asegurar una aplicación sin contratiempos de la iniciativa israelí, así como de ponerlas en práctica. Por la parte palestina hará falta sobre todo una firme adhesión a la reforma de la seguridad y su aplicación, así como el establecimiento de instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas y de un clima propicio para los inversores con el fin de que se reanude el crecimiento. Por la parte israelí será necesario aliviar las penalidades económicas que sufre el pueblo palestino y facilitar la rehabilitación y la reconstrucción suavizando el sistema de restricciones de la circulación de las personas y los bienes palestinos y adoptando nuevas medidas que se respete la dignidad del pueblo palestino y mejore su calidad de vida —sin poner en peligro la seguridad de Israel—, teniendo en consideración el informe hecho público por el Banco Mundial en diciembre de 2004. En la reunión celebrada en Londres el 1º de marzo de 2005, la comunidad internacional resaltó que estaba dispuesta a desempeñar una función vital proporcionando apoyo financiero a los palestinos en este momento crítico. Crear un entorno conducente a un desarrollo económico sostenible y viable a largo plazo de todos los territorios palestinos constituiría una base adecuada para que la comunidad internacional hiciera un esfuerzo adicional en materia de asistencia.

El Cuarteto destaca que el Sr. Wolfensohn tiene el mandato de promover el diálogo y la cooperación directos entre los palestinos y los israelíes en relación con estas cuestiones económicas con el fin de asegurar la transición sin trabas en Gaza y varias partes de la Ribera Occidental septentrional. En este contexto, el Cuarteto destaca la urgente necesidad de que los

israelíes y los palestinos coordinen directa y cabalmente los preparativos de la retirada.

El Cuarteto reconoce que el desarrollo económico y el progreso en materia de seguridad van unidos, ya que las reformas en la esfera de la seguridad y el restablecimiento del imperio de la ley son necesarios para crear un entorno que posibilite el crecimiento económico y el progreso político. También reconoce la necesidad de que la comunidad internacional haga un esfuerzo sostenido para prestar asistencia a la Autoridad Palestina en la realización de esas labores, incluida la reconstrucción de la capacidad de los servicios de seguridad palestinos. La asistencia constante de la comunidad internacional, en particular de los miembros del Cuarteto y de los países de la región, constituye una contribución significativa a ese quehacer. El Cuarteto insta a Israel y a la Autoridad Palestina a que faciliten la tarea.

A ese respecto, el Cuarteto expresa su pleno apoyo al General William Ward, Coordinador de Seguridad de los Estados Unidos, en la labor de ayudar a los palestinos a reformar y reestructurar sus fuerzas de seguridad, así como de coordinar la asistencia internacional con tal fin. El Cuarteto acoge favorablemente las medidas concretas que ha adoptado recientemente el Presidente Abbas para reformar los servicios de seguridad palestinos y destaca la necesidad de seguir ejecutando esas reformas con miras a restablecer la ley y el orden permanentemente en Gaza y la Ribera Occidental.

El Cuarteto encomia la adhesión del pueblo y los dirigentes palestinos a la democracia y concede una

gran importancia a que prosiga con éxito el proceso democrático. Acaba de llevarse a cabo una ronda de elecciones municipales. El Cuarteto encomia al Gobierno de Israel por haber facilitado las operaciones. La celebración de elecciones legislativas pluripartidistas libres, justas y transparentes, en la Ribera Occidental, Gaza y Jerusalén oriental, bajo el control de observadores internacionales, constituirá otro paso vital en el camino de la reconstrucción de una Autoridad Palestina reformada y que rinda cuentas. Ahora que acaba de iniciarse el registro adicional de votantes para esas elecciones, el Cuarteto insta tanto a la Autoridad Palestina como a Israel a que tomen con urgencia todas las medidas necesarias para lograr esa meta, incluidas las encaminadas a garantizar la libertad de circulación de los candidatos y los votantes, y renueva su ofrecimiento de apoyo técnico y servicios de observación electoral.

El Cuarteto considera necesario asegurar que prosigan los esfuerzos encaminados a lograr la plena aplicación de la Hoja de Ruta después de la retirada israelí de Gaza y varias partes de la Ribera Occidental septentrional.

El Cuarteto reitera su defensa de los principios expuestos en sus declaraciones anteriores, incluidas las de 1º de marzo de 2005 y 4 de mayo de 2004, y reafirma su adhesión a una solución amplia y duradera del conflicto árabe-israelí sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 y 338, y seguirá colaborando con todas las partes para contribuir a asegurar el progreso hacia esa meta.

IV. Exposición del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos ante el Consejo de Seguridad

El 19 de mayo de 2005 el Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, hizo una exposición ante el Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. A continuación se reproducen extractos de esa exposición (S/PV.5181)

Quisiera comenzar, si se me permite, con la reunión del Cuarteto celebrada en Moscú el 9 de mayo. El objetivo de la reunión era examinar la situación actual en el Oriente Medio, haciendo especial hincapié en la retirada de Gaza. El Secretario General; la Secretaria de Estado, Sra. Rice; el Alto Representante

de la Unión Europea, Sr. Solana, y el anfitrión de la reunión, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Lavrov, aprovecharon la oportunidad para reiterar el compromiso del Cuarteto para con la solución de dos Estados y su apoyo a la retirada de Israel de Gaza y de las partes

septentrionales de la Ribera Occidental como forma de revitalizar la Hoja de Ruta. Los representantes del Cuarteto recordaron a ambas partes la necesidad de evitar medidas unilaterales que puedan prejuzgar las cuestiones relativas al estatuto definitivo, e instaron a las partes a que cumplieran con sus obligaciones con arreglo a la Hoja de Ruta.

La parte sustantiva del debate del Cuarteto se centró en cómo ayudar mejor a las partes a mantener el ímpetu en este momento tan frágil. El Cuarteto expresó su pleno apoyo a las importantes tareas de su Enviado Especial para la retirada de Gaza, Sr. James Wolfensohn, y al Teniente General William Ward, Coordinador de Seguridad de los Estados Unidos, quienes estuvieron presentes en la reunión de Moscú.

...

Afortunadamente, la disponibilidad expresada por los israelíes y los palestinos de coordinar la retirada israelí ha comenzado a reflejarse en la práctica. El 21 de abril se reanudaron las conversaciones directas entre las partes tras una interrupción de más de un mes. Entre los diversos interlocutores se incluían el Viceprimer Ministro y el Ministro de Defensa de Israel, así como el asesor principal del Primer Ministro Sharon y, en la parte palestina, el Primer Ministro, el Ministro de Asuntos Civiles y el Negociador Principal. Esperamos que en el futuro próximo el Primer Ministro Sharon y el Presidente Abbas prosigan el diálogo que iniciaron en febrero en Sharm el-Sheikh.

...

En las últimas semanas y meses, la Autoridad Palestina ha seguido adoptando medidas concretas para reformar la estructura de los servicios de seguridad. Como confirmó el Teniente General Ward, se ha estado trabajando para consolidar los servicios de seguridad palestinos fragmentados en tres organismos bajo la autoridad del Ministerio del Interior. Se han nombrado nuevos jefes en los servicios de seguridad y ha entrado en vigor la ley de retiro de las fuerzas de seguridad. Además, tanto el Presidente Abbas como el Ministro del Interior Yousef han formulado firmes declaraciones respecto de la posesión ilegal de armas.

...

Los acontecimientos en el terreno son un indicio fiel de la dinámica subyacente de la situación. El nivel actual de violencia entre palestinos e israelíes sigue siendo mucho menor que antes de la Cumbre de Sharm

el-Sheikh. Sin embargo, como señalé en la reunión de información del mes pasado, nos preocupan los informes relativos al aumento lento, pero constante, de los episodios de violencia, que exacerba el consecuente deterioro de la confianza entre las dos partes. Esa violencia incluye ataques por militantes palestinos contra israelíes, conflictos entre las fuerzas israelíes de seguridad y manifestantes palestinos y operaciones israelíes para arrestar a militantes buscados por la policía. Ocho palestinos y un israelí perecieron y unos 133 palestinos y 25 israelíes resultaron heridos. Entre las víctimas fatales se encontraban dos adolescentes palestinos que recibieron disparos de armas de fuego cuando un grupo de jóvenes arrojaba piedras a las excavadoras que trabajaban en la construcción de una barrera cerca de Beit Lakhia en la Ribera Occidental. Se ha informado de que las Fuerzas de Defensa de Israel están investigando ese trágico y sumamente desafortunado incidente.

También es motivo de gran preocupación el que las fuerzas de seguridad israelíes hayan interceptado a varios posibles atacantes suicidas en la Ribera Occidental. El 4 de mayo, las Fuerzas de Defensa de Israel descubrieron e hicieron explotar una bomba de 40 kilogramos al norte del cruce de Sufa, entre Gaza e Israel. En Gaza, militantes palestinos reanudaron el fuego con granadas de mortero y cohetes Qassam, sin que, afortunadamente, se registraran víctimas, pero causando daños a propiedades en los asentamientos israelíes y en las ciudades y pueblos en los alrededores de la Faja de Gaza.

No cabe duda de que la preocupación de Israel respecto de la seguridad es legítima. La Autoridad Palestina debe redoblar sus esfuerzos para poner fin a todas las actividades violentas y obtener resultados concretos en el terreno. Mientras tanto, Israel puede y debe hacer más para apoyar a la dirigencia palestina en su difícil tarea. Las dudas y las sospechas de ambas partes pueden ser comprensibles, pero se les debe dar respuesta por medio de un compromiso constructivo y de contactos bilaterales sostenidos.

En concreto, instamos a Israel a que trabaje directamente con los palestinos para encontrar la manera de poner en práctica los compromisos asumidos en Sharm el-Sheikh. De producirse nuevas demoras en el traspaso de las tres ciudades palestinas restantes y en la liberación de los prisioneros se podría debilitar gravemente la autoridad del Presidente Abbas. Sería difícil para la Autoridad Palestina tomar medidas

sostenibles en materia de seguridad, a menos que reciba ayuda y respaldo en sus esfuerzos por tener control sobre los militantes. En ese contexto, un paso importante y positivo por parte de Israel es la aprobación del despliegue de cientos de policías palestinos armados en todas las ciudades de la Ribera Occidental, con el fin de fortalecer a la Autoridad Palestina antes de poner nuevas dependencias bajo el control de la Autoridad Palestina.

El 5 de mayo los palestinos celebraron una segunda vuelta de elecciones en 84 municipalidades en Gaza y en la Ribera Occidental. Hamas obtuvo una mayoría importante de los votos y de los consejos municipales. Ese es un signo del respaldo de que gozan los militantes de parte de la población palestina, en parte debido a su compromiso con las actividades sociales de asistencia, pero también refleja la frustración popular respecto de la Autoridad Palestina.

Los palestinos siguen realizando sus preparativos para las elecciones legislativas que se realizarán el 17 de julio. El 20 de abril el Consejo Legislativo palestino aprobó de manera provisoria el proyecto de ley electoral para las elecciones legislativas, que prevé que por cada representante nacional haya dos representantes de los distritos electorales. No se ha fijado todavía una fecha para el tercer examen de la ley, que será el definitivo.

La nueva inscripción de votantes como parte de los preparativos para las elecciones comenzó el 7 de mayo y durará hasta el 21 de mayo. Lamentablemente, el 10 de mayo las autoridades israelíes cerraron dos centros de inscripción de votantes y detuvieron brevemente a dos miembros del personal de la Comisión Electoral Central de Palestina en Jerusalén oriental. Reiteramos el llamado del Cuarteto para que tanto Israel como la Autoridad Palestina tomen las medidas necesarias para asegurar elecciones legislativas multipartidarias libres, creíbles y transparentes en la Ribera Occidental, en Gaza y en Jerusalén oriental, incluida la realización de la inscripción de votantes, así como la facilitación de la misma.

Seguimos sumamente preocupados por la continua construcción de la barrera en la Ribera Occidental por Israel. El lunes 16 de mayo, el Tribunal Superior de Justicia de Israel anuló los mandamientos judiciales provisionales que había impuesto anteriormente a la construcción de la barrera alrededor del asentamiento de Ariel en la Ribera Occidental. La ruta de esta barrera atraviesa los territorios palestinos ocupados. Eso es preocupante, no sólo por las consecuencias que tiene la barrera en la vida cotidiana de los palestinos, sino también porque amenaza de manera unilateral los resultados de las posibles negociaciones bilaterales entre las partes.

V. Organización Mundial de la Salud aprueba resolución sobre la situación sanitaria en el territorio palestino ocupado

El 23 de mayo de 2005 la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobó la siguiente resolución (WHA 58.6).

Situación sanitaria en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y en el Golán sirio ocupado

La 58ª Asamblea Mundial de la Salud,

Habida cuenta del principio básico establecido en la Constitución de la OMS, según el cual la salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad,

Recordando todas sus resoluciones anteriores sobre la situación sanitaria en los territorios árabes ocupados,

Manifestando su aprecio por el informe del Director General sobre la situación sanitaria de la población árabe en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina, y la asistencia prestada,

Expresando su preocupación por el deterioro de las condiciones económicas sanitarias, así como por la crisis humanitaria resultante de la continua ocupación y las graves restricciones impuestas por Israel, la Potencia ocupante,

Afirmando el derecho de los pacientes y el personal médico palestinos a beneficiarse de los

servicios de salud disponibles en las instituciones sanitarias palestinas de la Jerusalén oriental ocupada,

Deplorando el impacto en el medio ambiente de Palestina, y en particular en sus recursos hídricos, de la eliminación de desechos israelíes en la Ribera Occidental,

Preocupada por los posibles efectos sanitarios para el pueblo palestino de la utilización por Israel del “aparato de rayos X de onda reforzada” en los pasos fronterizos palestinos,

1. EXHORTA a Israel, la Potencia ocupante, a que ponga fin de inmediato a todas sus prácticas, políticas y planes que afecten gravemente a las condiciones sanitarias de los civiles sometidos al régimen de ocupación;

2. PIDE que Israel ponga fin al vertido de desechos en el territorio palestino ocupado y anule esa práctica;

3. EXPRESA su gratitud a los Estados Miembros y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales por su continuo apoyo para atender las necesidades sanitarias del pueblo palestino;

4. MANIFIESTA su profundo reconocimiento al Director General por sus esfuerzos para prestar la necesaria asistencia al pueblo palestino, el resto de la población árabe de los territorios ocupados, y a otros pueblos de la región;

5. PIDE al Director General:

1) Que presente un informe de investigación sobre la situación sanitaria y económica en el territorio palestino ocupado;

2) Que emprenda sin demora una evaluación independiente de los efectos sanitarios de la utilización del “aparato de rayos X de onda reforzada” por Israel en los pasos fronterizos palestinos;

3) Que adopte medidas urgentes, en cooperación con los Estados Miembros, para apoyar al Ministerio de Salud de Palestina en su empeño por superar las dificultades actuales y prestarle ayuda durante la retirada anunciada por Israel de la Franja de Gaza y partes de la Ribera Occidental, y después de ella, en particular para garantizar la libre circulación de todo el personal sanitario y los pacientes tanto dentro como fuera del territorio palestino, incluida Jerusalén oriental, así como el abastecimiento normal de suministros médicos a los locales médicos palestinos;

4) Que preste asistencia técnica relacionada con la salud a la población árabe del Golán sirio ocupado;

5) Que siga proporcionando la asistencia técnica necesaria para subvenir a las necesidades sanitarias del pueblo palestino, incluidas las personas con discapacidades y traumatismos;

6) Que apoye el desarrollo del sistema de salud de Palestina, incluso de los recursos humanos;

7) Que informe sobre la aplicación de la presente resolución a la 59ª Asamblea Mundial de la Salud.

*Octava sesión plenaria,
23 de mayo de 1995
A58/VR/8*

VI. Comisión Económica y Social para Asia Occidental publica informe sobre consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí

El 24 de mayo de 2005 la Comisión Económica y Social para Asia Occidental publicó un informe sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, un resumen del cual figura a continuación (A/60/65-E/2005/13).

La ocupación del territorio palestino por Israel continúa aumentando las penurias económicas y sociales de los palestinos. En respuesta a ataques reales

o supuestos cometidos por elementos armados palestinos, el ejército israelí sigue recurriendo a las detenciones arbitrarias y la demolición de viviendas, e

imponiendo severas restricciones de la circulación y políticas de cierres.

Los indicadores económicos continúan mostrando tendencias negativas: elevado desempleo, mayor dependencia de la ayuda alimentaria y pérdidas incalculables causadas por la destrucción de viviendas, edificios públicos, bienes agrícolas, infraestructuras y bienes de propiedad privada de los palestinos. Esa situación ha agravado la pobreza, dando lugar a que más de 2,2 millones de palestinos sean pobres.

En 2004, Israel intensificó la confiscación de tierras y recursos hídricos palestinos para crear asentamientos y construir la barrera de la Ribera Occidental. Los refugiados, las mujeres y los niños soportan el mayor peso de esas medidas. La malnutrición y otros problemas de salud afectan a un número cada vez mayor de palestinos, en un momento en que el acceso a los servicios necesarios se encuentra

restringido. Más del 60% de los niños menores de 2 años, el 36% de las mujeres embarazadas y más del 43% de las madres lactantes padecen anemia. Se calcula que la inseguridad alimentaria afecta al 38% de la población palestina. Las restricciones israelíes suelen impedir la prestación de servicios humanitarios a la población del territorio palestino ocupado.

Los asentamientos israelíes, la confiscación de tierras y la construcción de una barrera en el territorio palestino ocupado, en contravención del Convenio de Ginebra y otras normas del derecho internacional, aíslan la Jerusalén oriental ocupada, dividen la Ribera Occidental, limitan la vida económica y social normal y continúan avivando el conflicto. En 2004 el número de habitantes de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza aumentó a 250.179, lo que representa un aumento del 6% con respecto a 2003.

VII. Organización Internacional del Trabajo publica informe sobre situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados

El 27 de mayo de 2005 el Sr. Juan Somavia, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, publicó un informe titulado “La situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados”, extractos del cual se presentan a continuación.

La misión de este año ha evidenciado un nuevo clima de confianza y diálogo entre israelíes y palestinos, alimentado por la consolidación y democratización de las instituciones palestinas, una nueva base política del Gobierno israelí, una reducción en el número de actos de violencia y la renovación del diálogo entre las dos partes en los planos político y operacional. Se ha registrado una disminución moderada de la intensidad de los cierres e Israel adoptó la importante decisión de retirar asentamientos y fuerzas militares de la Franja de Gaza y de partes de la Ribera Occidental. Esa disposición a entablar un diálogo también se evidenció entre los asociados sociales de ambas partes durante la misión. Un ejemplo reciente es la reunión organizada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres el 14 de abril de 2005, que aunó a sindicatos israelíes y palestinos. Las organizaciones convinieron en proceder sin demora a la concertación de un acuerdo de cooperación que abarcaría algunas cuestiones

fundamentales como el acceso de los trabajadores palestinos al empleo en Israel, los fondos de socorro para los trabajadores palestinos y sus familias, medidas para prevenir y resolver los casos de explotación de trabajadores palestinos, la aplicación de un marco de cooperación de marzo de 1995 y las perspectivas de futura cooperación entre las dos organizaciones. Se trata verdaderamente de un acontecimiento positivo.

...

Las asociaciones empresariales están en proceso de celebrar elecciones, lo que no habían hecho en 14 años, en espera de la aprobación de la ley de cámara de comercio en el Consejo Legislativo Palestino. Por primera vez en casi 10 años han comenzado a celebrarse elecciones sindicales locales y se prevén elecciones al congreso nacional y elecciones nacionales antes de fin de 2006. Mi deseo es que esas elecciones puedan celebrarse en los territorios palestinos, en las que se den cita los habitantes de la Ribera Occidental y

la Franja de Gaza con plena libertad de circulación. Otra medida positiva es el reciente nombramiento por el Cuarteto (la Unión Europea, la Federación de Rusia, las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América) del Sr. James D. Wolfensohn, Enviado Especial para la desconexión. El Cuarteto encomendó al Enviado Especial que trabajara “con los palestinos en reformas y medidas específicas para promover la reactivación y el crecimiento económicos, la democracia, el buen gobierno y la transparencia, la creación de empleo y la mejora del nivel de vida”. Saludo el nombramiento del Sr. Wolfensohn y su mandato y comprometo el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo a su labor. La nueva configuración del gobierno israelí con una representación de apoyo en el Knesset también podría acrecentar las posibilidades de que las decisiones que deben adoptarse cuenten con un respaldo mayor.

Aunque me complace la atmósfera de cauto optimismo, tengo que señalar a la atención varios acontecimientos preocupantes. Desde el informe del pasado año la construcción de la barrera de separación ha procedido con rapidez y ha proseguido la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental, junto con los cierres, los puestos de control, los controles de carretera, los permisos y demás aspectos de la ocupación, que restringen la circulación de personas y bienes en los territorios y sus alrededores y agravan la situación de desempleo y pobreza generalizados de los trabajadores y sus familias. Si bien las autoridades israelíes insisten en que el propósito de la barrera de separación es poner fin a los posibles atentados de palestinos que ingresan en Israel desde la Ribera Occidental, gran parte de las obras se realizan en la Ribera Occidental —las ciudades y aldeas quedan rodeadas y se limita la circulación de los palestinos, al separarlos de sus lugares de trabajo y los servicios básicos (incluidas la educación y la salud). Los miembros de la misión escucharon a menudo el vocablo “prisión” utilizado para referirse a las ciudades de la Ribera Occidental y porciones de territorios rodeados.

El año pasado (2004) los palestinos de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza se contaron entre los recipientes del mayor volumen de ayuda de los donantes per cápita del mundo. Aun cuando la economía palestina sigue necesitando esa ayuda, la misión opina que a menos que Israel adopte medidas concretas para levantar los cierres que obstaculizan la circulación de personas y bienes palestinos, esta ayuda en masa no contribuirá a una economía y sociedad

sostenibles. Sin la libre circulación de personas en los territorios, unas relaciones comerciales normales con el exterior y un acceso razonable al empleo en Israel, es difícil esperar que se hagan inversiones en la Franja de Gaza incluso después de la desconexión.

La descarnada realidad es que pese a que el producto interno registró un crecimiento positivo en 2004 tras cuatro años de crecimiento negativo de la economía palestina, la tasa de desempleo aumentó a cerca del 26%, lo que representa una cifra sin precedentes de 224.000 desempleados. Sin embargo, el desempleo no es el único motivo de preocupación. Las tasas extremadamente bajas de participación y de empleo de la fuerza laboral han pasado a ser características inherentes a los mercados laborales en los territorios ocupados. Menos de la mitad de los hombres y el 10% de las mujeres en edad laboral tienen empleos. En la población en su conjunto de cada persona empleada en la región dependen seis personas, en su mayoría trabajadores pobres que luchan por subsistir. Preocupa sobre todo la situación de los jóvenes. La tasa de desempleo del grupo de edades de 15 a 24 años es del 40%, una vez y media la tasa agregada. Más desconcertante aún es el número de jóvenes que ni trabajan ni estudian. Uno de cada tres jóvenes de 15 a 24 años de edad y más de la mitad de los jóvenes de 25 a 29 años de edad están condenados al ocio forzoso, lo que es indicativo de las excepcionales circunstancias que prevalecen en los territorios ocupados. El ocio de jóvenes que viven bajo una ocupación militar genera un terreno fértil para el extremismo y la violencia. Esa situación precisa una atención urgente en la forma de asistencia considerable en materia de formación profesional, desarrollo empresarial y orientación sobre empleos dirigida específicamente a mujeres y hombres jóvenes. En ese contexto, no debe sorprender que la pobreza siga siendo un fenómeno generalizado en los territorios ocupados. Aproximadamente la mitad de la población, esto es 1,8 millones de personas, vive por debajo del umbral nacional de pobreza. Además, la pobreza es un fenómeno corriente no sólo entre los desempleados sino también entre los empleados. El año pasado un 57% de todos los trabajadores asalariados en los territorios ocupados como promedio percibieron salarios mensuales que no les permitieron mantener por encima del umbral oficial de la pobreza a una familia normal de dos adultos y cuatro hijos. Además, en años recientes la productividad del trabajo ha venido registrando una tendencia a la baja.

Las perspectivas siguen siendo en extremo frágiles. El plan de desconexión anunciado por Israel dirigido a reducir a cero el número de trabajadores palestinos en Israel a más tardar en 2008 podría restringir severamente las oportunidades de ingresos y las perspectivas de aliviar la pobreza. Incluso con un crecimiento económico y creación de empleo sólidos en años venideros, la plena absorción de 39.000 nuevos ingresos en el mercado de trabajo, además de una considerable reducción del desempleo actual, son una tarea ingente. El empleo en Israel es fundamental hasta que la economía palestina alcance una tasa de crecimiento sostenible que genere empleos locales de manera proporcionada al aumento de la fuerza laboral. Por añadidura, la misión escuchó a empleadores israelíes decir que se necesitaban trabajadores palestinos y que éstos eran bienvenidos, siempre que se cumplieran los requisitos en materia de seguridad. Tal

vez sea el momento propicio para negociar un nuevo acuerdo entre las dos partes en que se detalle el marco de oportunidades de empleo para palestinos en Israel, algo que, en opinión de un servidor, es esencial para la estabilidad futura. El trabajo decoroso y productivo para todos es una vez más la mejor forma de escapar de la pobreza y, en el actual contexto, del conflicto, al tiempo que la mejor forma de avanzar es mediante el diálogo a todos los niveles. La misión observó que prevalece la sensación de que la situación económica de los palestinos debe mejorar rápidamente para que ellos sigan apoyando la política de diálogo y negociación con Israel. Ello exige el rápido levantamiento de los cierres, un mejor acceso al mercado de trabajo israelí y mejores servicios comerciales, además de la eliminación de la discriminación contra el pueblo árabe en el Golán sirio ocupado.